

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA 2022 DÍA INTERNACIONAL AU PAIR



La Asociación Española del Programa Aupair, AEPA, con motivo del Día Internacional Aupair que cada año se celebra el 24 de noviembre, convoca el Concurso de Fotografía 2022 Día Internacional Aupair.

Queremos de esta forma agradecer a todas las jóvenes que han confiado en una agencia AEPA a lo largo de 2022 para vivir su experiencia como au pairs.

1. PARTICIPANTES:

1.1. Au pairs que han tramitado su estancia con una agencia au pair AEPA y que se encuentren o hayan estado en el extranjero a lo largo de 2022.

2. TEMA:

2.1. Las fotografías reflejarán la vida de las au pairs en el extranjero: Tradiciones, vida cotidiana, gastronomía, fiestas populares, ambiente en la calle, monumentos típicos, lugares de interés turístico/cultural, etc.

2.2. La au pairs pueden aparecer en las fotografías.

2.3. Por protección de datos e imagen, no se aceptan fotografías en las que aparezca la familia de acogida y/o sus hijos.

3. PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS:

3.1. Cada au pair concursante podrá publicar tantas fotografías como desee.

3.2. La publicación de las fotografías será a través de la red social Instagram.

3.3. La publicación de las fotografías tiene que ser de acceso público para participar en el concurso.

3.4. Las fotografías se subirán con el uso obligatorio de los hashtags #IAPD2022 #aupairaepa y #soyaupair

3.5. Las fotografías podrán ir acompañadas de un texto (no obligatorio).

3.6. La au pair concursante es responsable de la autoría de la imagen, y de que no existan derechos a terceros en las fotografías presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen (si aparecen personas reconocibles, será necesario su consentimiento firmado).

3.7. Por protección de datos e imagen, las fotografías enviadas no podrán reflejar el rostro de menores de edad o ningún rasgo identificativo de los mismos.

3.8. Los miembros del jurado podrán eliminar las fotografías de la participación por estos motivos.

3.9. Con la participación en el concurso se autoriza a AEPA a que publique el nombre o nombres de los/las ganadores/as por los medios o espacios que AEPA estime convenientes.

4. FECHA INICIO Y REMATE DEL CONCURSO:

4.1. El concurso está abierto desde la publicación de estas bases de participación.

4.2. La fecha límite para subir fotografías es el 30 de noviembre (incluido) de 2022.

5. VALORACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS:

5.1. Los usuarios de Instagram serán los que apoyen a las fotografías a través de "likes".

6. JURADO:

6.1. El jurado, compuesto la junta directiva de AEPA, elegirá entre las 10 fotografías más votadas.

7. PREMIOS:

7.1. Habrá dos premios en metálico.

7.1.1. **Primer premio 80€.**

7.1.2. **Segundo premio 65€.**

7.2. AEPA anunciará las ganadoras para por la misma vía por la que fueron enviadas las fotografías, publicando el nombre de usuario de los ganadores.

7.3. AEPA se pondrá en contacto con las ganadoras para informar del resultado del concurso, y solicitar los datos necesarios para realizar una transferencia bancaria por el importe del premio en €.

7.4. El premio puede declararse desierto si no hay suficientes participantes o las fotografías que concursan, no tienen la calidad suficiente o no recogen los temas expuestos en el punto 2.

7.5. Una misma persona física no podrá ser premiada dos veces.

8. DIFUSIÓN:

8.1. Se realizará una exposición con las fotografías que AEPA seleccione en la página web y en RRSS de AEPA figurando siempre la autoría.

8.2. Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de AEPA para fines publicitarios no lucrativos o fines culturales.

8.3. La presentación a este concurso implica la aceptación total de las presentes bases y la firma de la cláusula de tratamiento de imágenes.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES

Información sobre sus datos de carácter personal, según el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y Ley Orgánica 3/2018

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	ASOCIACION ESPAÑOLA DEL PROGRAMA AU PAIR-AEPA, en adelante "AEPA"
Finalidad	CONCURSO FOTOGRAFÍA 2022 DÍA INTERNACIONAL AU PAIR
Legitimación	Consentimiento del interesado
Destinatarios	Se comunicarán datos a terceros para poder llevar a cabo las finalidades objeto de este tratamiento. En ningún caso se cederán datos a terceros para finalidades diferentes a las descritas en este documento.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el email info@aupairinspain.com

Usted autoriza el tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades de la Empresa. Esta autorización se entiende dada a cualquier tratamiento de sus imágenes o partes de las mismas para los usos relacionados con las finalidades mencionadas anteriormente y para los medios y con la tecnología que se puedan desarrollar en un futuro y que guarde relación con los usos previstos, no destinándose esas imágenes a una finalidad diferente de las expresadas.

Si autoriza este tratamiento indíquelo marcando la siguiente casilla

Queremos utilizar sus datos de carácter personal para informarle sobre productos y servicios de AEPA que puedan ser de su interés.

Si autoriza este tratamiento indíquelo marcando la siguiente casilla

Nombre y apellidos _____

DNI: _____

Firma